

HONORABLE ASAMBLEA:

Medios de Comunicación que nos acompañan.

Con fundamento en el artículo 184 del Reglamento General del Poder Legislativo, en mi calidad de Presidente de ésta Soberana Asamblea, comparezco ante ésta Honorable Representación Popular, para informar de los trabajos desarrollados durante el período comprendido del día 7 de septiembre a la fecha, dentro del marco que al efecto establece la Constitución General de la República, la propia del Estado, nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento General, dentro del marco legal de la Sexagésima Legislatura del Estado da cuenta al Pleno de los siguientes resultados Legislativos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del día 8 de septiembre a la fecha.

Se desarrollaron 7 Sesiones Solemnes, entre las que destacan la Instalación de ésta Legislatura, la Apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones, la Transmisión del Poder Ejecutivo del Estado, y la Toma de Protesta del Ciudadano Licenciado Miguel Alejandro Alonso Reyes, Gobernador del Estado de Zacatecas; la toma de Protesta del Ciudadano Arturo Náhle García, como Procurador General de Justicia del Estado, la Toma de Protesta de los Consejeros Representantes del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y la actual Sesión Solemne de Clausura de éste Período. De igual forma, se celebraron 40 Sesiones Ordinarias del Pleno, y se llevó a cabo una Sesión Privada.

Dentro de las Sesiones de Pleno, se constituyeron los Grupos Parlamentarios de ésta Legislatura, así como los órganos de Gobierno Interior, siendo la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas; de igual manera, se integraron las distintas Comisiones Legislativas de ésta Soberanía, se dieron a conocer dos Minutas Proyecto de Decreto por las que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentaron 7 Iniciativas de reforma y adiciones a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, se dieron a conocer también, 58 Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2011, así como 8 Iniciativas de Ley de diferentes materias.

De igual forma, se recibieron y trabajaron las Iniciativas de Ley de Ingresos del Estado y Presupuesto de Egresos de la Entidad para el ejercicio fiscal 2011, se dio cuenta al Pleno de 21 Iniciativas de reformas y adiciones a diversas Leyes; se turnaron a diversas Comisiones, 39 Iniciativas de Punto de Acuerdo de diversa índole.

De lo anterior, se desprende que a la fecha se han emitido 131 Decretos, entre los que destacan la aprobación de las Leyes de Desarrollo Metropolitano, de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Zacatecas, y la Ley de Extinción de Dominio también de la Entidad; 58 Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2011, la Ley de Ingresos del Estado y el Presupuesto de Egresos de la Entidad, también para el ejercicio 2011. Se expidió una reforma de Ley, y se aprobaron 58 Cuentas Públicas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2008, así como la del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Río Grande, Zac., también del ejercicio fiscal 2008.

Por último se han expedido un total de 39 Acuerdos, que van desde exhortos a los Poderes Ejecutivo Federal, del Estado y los Municipios. Así como la aprobación de Dictámenes suspensivos respecto de sendas iniciativas, entre otros, y se emitió una resolución.

De lo hecho y alcanzado queda constancia en el Diario de los Debates, así como de los distintos temas tratados en Asuntos Generales, que en éste Recinto se han tocado.

La sensibilidad política de los distintos integrantes de éste Órgano Colegiado, a mi juicio debe ser el diálogo como el principal eje rector de nuestro quehacer parlamentario que nos permita avanzar hacia una nueva cultura; las Diputadas y Diputados creemos invariablemente en las Instituciones, por eso nuestro respeto a los Poderes Ejecutivo y Judicial y a los Municipios de la Entidad, y aunque estos no son considerados como Poderes, se da un fuerte vínculo entre estos, y el Poder Legislativo, en virtud de que estos constituyen la primera instancia de comunicación con los ciudadanos.

Por último, estoy seguro que el juicio de la historia calificará de manera imparcial nuestra actuación en ésta etapa que nos tocó vivir, y mi convocatoria y mi exhorto a que con respeto construyamos los acuerdos con todos los actores políticos, privados, sociales, etc., para que a través del diálogo, la concertación y la tolerancia y la corresponsabilidad impulsemos el desarrollo del Estado en beneficio de todos los zacatecanos.

Muchas gracias.

**Zacatecas, Zac., Diciembre de 2010.
H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO
DIPUTADO PRESIDENTE**

BLÁS ÁVALOS MIRELES